

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 32 Jueves 6 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 5180

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4073 CUENCA

Edicto

- D. José Ignacio Beltrán Viciano, Secretario/a Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cuenca, anuncia:
- 1.- Que en el Sección I, Declaración Concurso 275/13, referente al deudor Grupo Llaval, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 22 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140003852-1